GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
21 FEB. 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 19 de febrero de 2018

ACTA Nº 1029/2018

Resolución N° 2

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2018 <ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO>"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/87/2018, de fecha 14 de febrero de 2018, emitida por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones e ingresada a la Secretaría General en fecha 15 de febrero de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Asesor de la UOC, por la cual se remiten los antecedentes de la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2018 "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2018 "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO".

Artículo 2º. **Conformar** el Comité que evaluará la presente contratación según la siguiente nómina: 1) Cnel. (SR) Cándido Benítez; 2) Abg. Jorge Gustale; y 3) Abg. Marcelo Ovelar.

Artículo 3º. **Encomendar** a la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Secretaria General
ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariageneralessap@hotmail.com
Asunción - Paraguay

ANEXO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA
11 MAYO 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 02 de mayo de 2018

ACTA Nº 1057/2018

Resolución N° 3

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 2, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2018, CORRESPONDIENTE AL ACTA N° 1029"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/181/2018, de fecha 26 de abril de 2018, emitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones e ingresada a la Secretaría del Directorio en fecha 26 de abril de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Gerente de la UOC, por la cual se solicita la rectificación de la Resolución N° 2, de fecha 14 de febrero de 2018, correspondiente al Acta N° 1029, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2018 <ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO>", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Rectificar** la Resolución N° 2, de fecha 14 de febrero de 2018, correspondiente al Acta N° 1029, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2018 <ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO>", de la siguiente manera:

Donde dice:

Artículo 1º. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 03/2018 "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO".

Abg. Carlos Jose Arce Lopez
Presidente ESSAP S.A.

Abg. Rodrigo Diaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Asunción, 02 de mayo de 2018

ACTA Nº 1057/2018

Resolución N° 3

Debe decir:

Artículo 1º. **Disponer** la disminución del PAC y el cambio de modalidad a Licitación por Concurso de Ofertas, aprobándose el Pliego de Bases y Condiciones como llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 016/2018 "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO" - ID N° 340859.

Artículo 2º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos Jose Arce Lopez
Presidente ESSAP S.A.

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariageneralessap@hotmail.com
Asunción - Paraguay